

PARANÁ, DE JULIO DE 2026

**A LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS DE ENTRE RÍOS**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, a fin de poner en su conocimiento una situación vinculada a la instrumentación del Compromiso Asistencial en internaciones de afiliados de esta Obra Social, que ha motivado reiteradas observaciones desde el punto de vista documental y probatorio.

Hemos advertido que, en un número significativo de casos, los formularios son remitidos sin la firma del afiliado o de su representante debidamente legitimado, con firmas sin aclaración o con deficiencias de identificación, e incluso con remisión de copias que no se corresponden con las destinadas a esta Obra Social, lo que afecta la adecuada conformación del legajo administrativo respaldatorio.

El Compromiso Asistencial constituye el instrumento mediante el cual el afiliado deja constancia de la efectiva recepción de la prestación asistencial y presta su consentimiento para el eventual débito de coseguros. En consecuencia, su correcta suscripción constituye un elemento esencial de acreditación de la prestación efectivamente brindada, reviste especial relevancia en términos de facturación, autorización de débitos y resguardo de la trazabilidad del acto asistencial.

Se trata de un procedimiento íntegramente instrumentado en el ámbito administrativo de la institución sanatorial, sin intervención directa de OSER, razón por la cual la observancia estricta de sus recaudos formales resulta determinante para la validez y eficacia del circuito documental.

La falta de una instrumentación adecuada ha generado en reiteradas oportunidades reclamos administrativos y judiciales de afiliados que desconocen haber otorgado la correspondiente conformidad, colocándose a esta Obra Social en la imposibilidad material de acreditar el consentimiento invocado, por ausencia del instrumento respaldatorio.

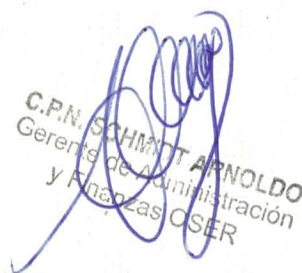
En este marco, y considerando que OSER cumple íntegramente con el pago de las prestaciones asistenciales brindadas, la adecuada formalización del Compromiso Asistencial resulta un recaudo indispensable para preservar la seguridad jurídica, la eficiencia administrativa y la sostenibilidad del sistema.

Por ello, les solicitamos instruir a las áreas responsables del ingreso administrativo de las internaciones para que extremen los recaudos en la verificación de la correcta suscripción del formulario y remitan a OSER la copia correspondiente.

Confiamos en que la consolidación de prácticas uniformes en esta materia, sustentadas en la responsabilidad y esfuerzo compartido, contribuyen a fortalecer y optimizar la gestión administrativa y preservar los recursos destinados a garantizar una prestación de salud eficiente, sustentable y de calidad.

Agradeciendo la buena disposición para el cumplimiento de lo expuesto, saludamos a Ustedes con atenta consideración.


Dra. SCHENONE SILVIA
Gerente Prestacional OSER
M.P. 8.527


C.P.N. SCHMITT ARNOLDO
Gerente de Administración
y Finanzas OSER